



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

Fecha: 7 de noviembre de 2014

ACTA No. IEM-COE-SEXT-02/2014

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día siete de noviembre de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Muy buenas tardes, quiero agradecer la asistencia de todos los miembros de la Comisión de Organización Electoral, así como de los Consejeros invitados, a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión convocada para el día de hoy a las 12:00 doce horas del día 7 siete de noviembre de 2014 dos mil catorce. Solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente.-----

C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez Presidente de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
C. Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Secretaria Técnica	-----	Presente

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos. También le informo que se encuentra como invitada a la presente sesión, la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión de Organización Electoral, con lo que respecta al orden del día, debido a que este fue circulado con anterioridad, le solicitaría Secretaria que se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión que se obvie la lectura del orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día para esta Sesión, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Muchas gracias Secretaria, pongo a su consideración el orden del día, si no hay ninguna sugerencia solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, Consejeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente. -----

ACTA No. IEM-COE-SEXT-02/2014

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria, dando seguimiento al desarrollo de la sesión, como segundo punto del orden del día se encuentra la propuesta de la Comisión respecto de los parámetros de valoración curricular de los ciudadanos que presentaron solicitudes para integrar los Comités y Consejos Distritales y Municipales, es importante mencionar que el proceso de solicitudes tiene un gran avance en la recepción de las mismas y que tenemos que valorar cuales son los mejores perfiles para cada uno de los cargos, para realizar esa valoración de los perfiles, se propone un formato que cuenta con los parámetros de evaluación en donde se encuentran los siguientes rubros que nos permiten cuantificar el perfil: Nivel Académico, con una ponderación de 35 %, es decir que los que tuvieran un doctorado tendrán un 35%, los que tengan una maestría tendrán un 30% y así sucesivamente; Experiencia en materia Electoral con un 30 %; Evaluación de desempeño; Experiencia en cargos no electorales; y Exposición de motivos. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Quisiera realizar un comentario, ¿cuál será el método de evaluación? Es decir para la evaluación, ¿los dividiremos por municipios y cada uno de nosotros evaluaremos un municipio? -

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. La propuesta, es que los debemos evaluar estando presentes todos al menos los integrantes de la Comisión, incluso que estemos presentes los siete consejeros, revisando expediente por expediente, municipio por municipio, distrito por distrito. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si me permiten una propuesta, mi idea es la siguiente, los expedientes están escaneados, se pueden proyectar para no estarlos manipulando ni sacarles copias, incluso la evaluación hacerla en la que se asiente la calificación en cada uno de los campos, para que nos genere, en automático, el total obtenido. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Veamos en conjunto antes de entrar en detalle, aquí lo que tomamos en cuenta la variable o la categoría de la preparación académica, otra variable es la experiencia electoral, la evaluación que hubiesen obtenido en otros procesos, otra es la experiencia laboral y su exposición de motivos. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Otro rubro podría ser que los que sean propuestos por organizaciones civiles, barra de abogados etc.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Sí, pero yo creo que darles un impulso a aquellos que sean propuestos por una asociación no sería lo conveniente, creo que la evaluación debe de ser más técnica que política, a fin que todos estén en igualdad de circunstancias. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. También debemos pensar en dos momentos, un primer momento es el de la evaluación y otro es el de la designación, pero siempre pensando en cuestiones técnicas, porque si pensamos en que vamos más allá de lo técnico, las demás personas entrarían en desventaja. Al final lo que tenemos que cuidar también son los equilibrios, ya al final si estamos en duda con dos o tres personas, entonces si tomar en cuenta si lo propone una asociación que además sabemos que es confiable, solo en ese caso tomaríamos en cuenta dicha propuesta, pero si estoy de acuerdo con el Consejero Humberto en que no sea en primer término, porque como ya lo dije pondrían en desventaja a los que no tienen ese respaldo. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. De hecho así será la dinámica, primero será la parte técnica, es decir, la revisión de expediente por expediente lo que dará un margen por municipio de lo que tenemos y posteriormente será la designación y en qué cargo, porque ellos se proponen en un área pero puede ser que su perfil sea para otra área. -----

ACTA No. IEM-COE-SEXT-02/2014

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Solo quiero realizar una pregunta, en cuanto a la evaluación de desempeño ¿cómo la podemos obtener?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. En los archivos del Instituto, tenemos las evaluaciones del Proceso Electoral pasado.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- ¿Alguien tiene alguna otra observación?-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Una pregunta. ¿Por qué la experiencia laboral en otros cargos no electorales, es de 15%?, creo que tendría que valer un poco menos.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Contestando a su pregunta, la idea es que aquellos que no tengan la experiencia electoral, poder tomar en cuenta su experiencia laboral, que mejor que todos tengan la experiencia en materia electoral, pero sabemos que no es así, es por ello que necesitamos ver su perfil laboral para poder saber que será funcional dentro del Comité.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Una pregunta que quisiera realizar a la Secretaria Técnica, ¿los ciudadanos indican a que cargo aspiran?-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si Consejero, en el formato de solicitud que debe de ser llenado en línea, uno de los datos que se solicita es que digan en que cargo desean participar, sin embargo a las personas que vienen a traer sus documentos a las oficinas centrales se les comenta que la designación se hará en base a la valoración curricular.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Porque yo creo que al momento de designarlo tendremos que valorar todos estos parámetros.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Tienen alguna otra observación. Antes de someterlo a su consideración solo quisiera mencionar que este formato junto con otro, que traduce los puntos de evaluación, como lo es el nombre de la persona, el folio y ver como se publicarán la lista de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos, y la pregunta es ¿se publicará con nombres y folios?-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Creo que lo debemos pensar. Quisiera hacer una observación, sugiero que en lo criterios de evaluación lleve el título completo de la etapa de evaluación y que contenga 2014, otra cosa es que en lugar de categoría, diga variable.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Tienen alguna otra observación. Pediría a la Secretaria Técnica que tome la votación de la propuesta de los criterios y formatos para la evaluación de los comités pediría a la secretaria tome la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, Consejeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral, si están de acuerdo con la aprobación de los criterios y formatos de la valoración curricular de los ciudadanos que presentaron solicitudes para integrar Comités y Consejos Distritales y Municipales, con las modificaciones solicitadas por el Consejero Jaime, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Como punto número tres, es la propuesta de la Comisión para que los ciudadanos que presentaron

ACTA No. IEM-COE-SEXT-02/2014

solicitud para integrar Comités y Consejos Distritales y Municipales y que no sean designados dentro de los órganos desconcentrados como consejeros y funcionarios, formen parte de una lista de reserva para el caso de que hay algunas bajas durante el proceso electoral, poder tomar de esta lista para cubrir dichas vacantes. Lo dejo a su consideración, si tienen alguna observación. No habiendo ninguna, pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeros si están de acuerdo con la propuesta que fue sometida a su consideración les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. El punto número cuatro del orden del día es el informe del avance en la recepción de las solicitudes para la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales, para ello cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, todos los días hemos estado recibiendo documentación, desde el día 27 de octubre hasta el día de hoy 7 de noviembre que de conformidad con la convocatoria, termina el plazo para recibir la documentación para integrar los Comités y Consejos Distritales y Municipales, todos los días, les enviamos a sus correos electrónicos, el corte de solicitudes recibidas por día, así como el acumulado de los días anteriores. Ayer se circuló para esta sesión el corte de fecha 5 de noviembre con un total de 685 solicitudes presentadas, el día 6 de noviembre tenemos un corte de 1030 ciudadanos, distribuidos en las sedes en donde se están recibiendo los documentos, que son aquí en Morelia, pero también se están recibiendo al interior del estado, en los municipios de Zacapu, Zamora, Zitácuaro Lázaro Cárdenas, Huetamo, Uruapan, La Piedad y Apatzingán, el día de hoy estaremos recibiendo solicitudes hasta las 12 de la noche, y la gente que se encuentre hasta las 12 de la noche es a la que se le recibirán los documentos, otra cuestión que quiero aclarar es que las solicitudes se están llenando en línea, en el cual queda capturada la hora en la que se genera, para el caso de aquellas personas que estén formadas a las 12 de la noche y no tengan su formato de solicitud, es importante señalar que en este caso el registro podrá aparecer el día 8 de noviembre y la hora de la madrugada, sin embargo esto no quiere decir que sean extemporáneos. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. Para este caso, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, a efecto que a las 24 horas se levante un acta en la que quede asentada el número de personas que se encuentran formadas para entregar documentación, debido a que se espera que a esa hora esté un número considerable de personas, esto con el objeto de la observación que realizó la Secretaria. Si alguien desea realizar alguna observación con respecto al informe, si no hay ninguna observación; y no existiendo ningún otro punto del orden del día, se declara cerrada la sesión, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 7 siete de noviembre del 2014 dos mil catorce.-----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Presidente de la Comisión de
Organización Electoral

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión
de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral